



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00918501- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Gabriel Germán Figueroa por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 14 al 21 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que realizará trabajos de campo en el Departamento Ambato, Provincia de Catamarca, en el marco del proyecto "Paisaje, materialidades y modos de vida, en el sector norte del Valle de Ambato, Catamarca (siglos VI-XI d.C.)";

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Figueroa, Legajo 43537 se desempeña como Profesor Adjunto, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Arqueología Argentina II desde el 12-12-2016 al 11-12-2021 con prórroga por carrera docente hasta el 11-12-2022 y como Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra Taller de trabajo de campo-Área arqueología, desde el 05-10-2022 al 04-10-2025; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de dieciocho años cuatro meses a la fecha;

que el Prof. Figueroa ha adjuntado las certificaciones que acreditan las actividades académicas descritas en la solicitud, así como la declaración jurada de reintegro al cargo;

que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, del Prof. Gabriel Germán FIGUEROA, Legajo 43537, en los cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Arqueología Argentina II y de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra Taller de trabajo de campo-Área arqueología, del Departamento de Antropología, desde el 14 al 21 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk